

Las construcciones temporales complejas y el cálculo del tiempo en español medieval¹

Laura Brugè y Avel·lina Suñer

Università Ca' Foscari Venezia - Universitat de Girona

laurabrg@unive.it – avellina.sunyer@udg.edu

1. Introducción.

El espacio y el tiempo son los ejes que organizan el desarrollo de la vida de los hombres. Como se perciben subjetivamente, se interpretan de modo diverso en cada cultura. En la Edad Media, el tiempo se calculaba tomando como referencia los ritmos naturales (la alternancia entre el día y la noche, la sucesión de las estaciones del año) o los artificiales, como las campanas de la iglesia, que permitían dividir el día en las horas canónicas. El uso de instrumentos de medición como relojes de sol o de agua, almanaques o calendarios estaba reservado a los poderosos. No será hasta el Humanismo de los siglos XIV y XV en que surgirá la necesidad de un tiempo mejor medido para controlar la actividad del trabajo urbano. En esta época, la llegada de una mejor tecnología y el conocimiento de los beneficios que se podían extraer de ella, llevarán al hombre a una nueva concepción del tiempo mecanizado y bien calculado que ha perdurado hasta hoy en día en la cultura occidental, *cf.* Le Goff (1983) y (1991) y Ortega Cervigón (1999).

En la Edad Media, como en la actualidad, la referencia a un punto en el tiempo podía hacerse de modo directo, o indirecto. En el primer caso, el punto en el tiempo se identifica en el eje temporal sin necesidad de que los hablantes hagan ningún cálculo o inferencia, *cf.* (1).

¹ Esta investigación ha sido financiada en el caso de Avel·lina Suñer mediante el proyecto de investigación FFI2008-06324-C02-02/FILO. Agradecemos los comentarios que J. M^a Brucart, Á. Di Tullio, P.J. Masullo y R. Ramos nos han hecho sobre distintos aspectos de este trabajo o sobre los datos. Evidentemente, los errores solo deben imputarse a las autoras.

- (1) a. fecha la carta *en el día primero de marzo* [Anónimo (1267) *Carta de préstamo*]
 b. Qui a otro firiere en mercado *el día del jueves* peche cient maravedís [Anónimo (1272-1283) *Fuero de Molina de Aragón*]

En casos como estos, la interpretación no suele ser ambigua, a menos que se tome como punto de referencia un calendario o un sistema de cómputo distinto. Las dificultades que hallamos para interpretar algunas expresiones temporales se debe a la coexistencia de diversos calendarios en el ámbito europeo, o bien a que se alude a eventos cuya contextualización no conocemos pero que formarían parte del conocimiento compartido entre los interlocutores de aquella época, cf. Ortega Cervigón (1999).

Si se expresa un punto en el tiempo de modo indirecto, lo cual era muy frecuente en una época en que los instrumentos de medición no eran de uso mayoritario, el emisor no designa un momento preciso sino unas pistas que conducirán al receptor a inferir de qué instante temporal concreto se trata, cf. (2).

- (2) a. *ocho días antes de Navidad* [Anónimo (1256) *Alfonso X concede franquicias y exenciones*]
 b. *ocho días después de todos los santos* [Anónimo (1327) *Cronicón de Cardeña*]

En nuestro trabajo trataremos justamente de las expresiones temporales formadas a partir de *antes* y *después*, que designan puntos concretos que deben ser inferidos tomando como referencia otro punto temporal. La hipótesis central de este trabajo es que las construcciones de (3) y (4), en que las partículas temporales se usan tanto “intransitivamente”, cf. (3a) y (4a), como seguidas de un complemento nominal, cf. (3b) y (4b), o bien oracional, cf. (3c) y (4c), no derivan de estructuras diversas sino que son la manifestación (*spell out*) de diferentes porciones de una única configuración sintáctica.

- (3) a. *fuesse asmada et pensada antes* [Anónimo (1250) *Vidal mayor*]
 b. *antes de mi finar* [Anónimo (1248) *Documentos del Monasterio de Santa María de Trianos*]
 c. *antes que aya fijos o fijas* [Anónimo (1250-1300) *Fuero General de Navarra*]

- (4) a. *despues* liguelo muy bien con panno. [Anónimo (1218-c. 1250) *Fuero de Zorita de los Canes*]
 b. *despues del amonestamiento* [Anónimo (1218-c. 1250) *Fuero de Zorita de los Canes*]
 c. *XV dias despues que recibies vuestras letras* [Anónimo (1247) *Homenaje al Rey de Navarra*]

En esta comunicación defenderemos también que la inferencia que se produce en ejemplos como (2), (3), (4) y similares deriva de una configuración sintáctica en la que obligatoriamente deben relacionarse dos argumentos temporales mediante una operación de computación. Propondremos, asimismo, que del latín al castellano medieval se produce un cambio paramétrico en el orden en que se disponían estos elementos. Finalmente, argumentaremos que el valor puntual que caracteriza a estas construcciones deriva de la presencia de una proposición abstracta AT, que en castellano medieval podía manifestarse léxicamente.

2. El cálculo del tiempo.

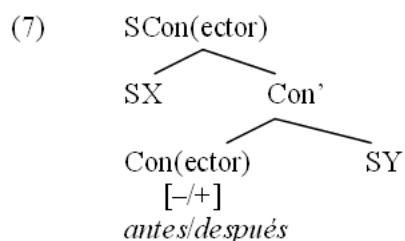
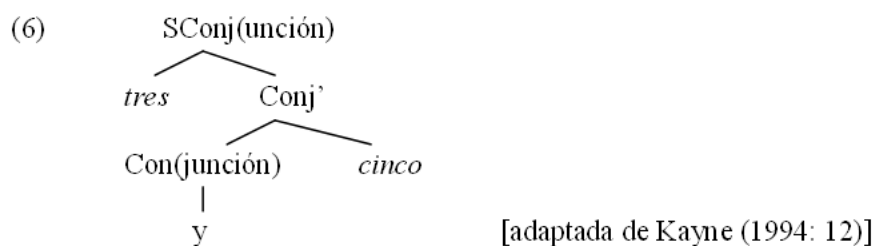
Analicemos con detalle cómo puede inferirse el punto temporal preciso a que aluden las expresiones de (2), (3) y (4). En (2b), por ejemplo, *todos los santos*, el día 1 de noviembre, actúa como punto de partida para efectuar el cálculo, ya que forma parte del conocimiento compartido por los interlocutores. Denominaremos a esta expresión *base*. La palabra *después* indica que la operación algebraica que debemos realizar debe ser una suma. *Ocho dias*, el *diferencial*, aporta la cantidad de segmentos de tiempo (*dias*) que deben sumarse a la *base*. El resultado de la suma, *9 de noviembre*, es el punto en el eje temporal que se ha calculado a partir de la información proporcionada. En el caso de *antes*, en (2a), la operación aritmética que se realiza entre la base y el diferencial es una resta. Las paráfrasis de (5) explicitan los cálculos que se han llevado a cabo en los ejemplos de (2).

- (5) a. *ocho dias antes de Navidad* (25 de diciembre (Navidad) – 8 días = 17 de diciembre)

b. *ocho días después de todos los santos* (1 de noviembre (Todos los Santos) + 8 días = 9 de noviembre)

Como se necesitan ambos factores (base y diferencial) para efectuar el cálculo, vamos a suponer que si no están presentes fonéticamente lo están desde un punto de vista interpretativo, *cf.* Giorgi y Pianesi (2003).

Para formalizar la operación algebraica que relaciona la base con el diferencial adoptaremos la hipótesis de Kayne (1994:12) sobre las construcciones coordinadas. Este autor sugiere que las series coordinadas como *Laura y Luis*, *tres y cinco* etc. poseen una representación asimétrica. La conjunción *y* es un núcleo *Conj(unción)* que proyecta una estructura *SConj*, que alberga el primer miembro de la coordinación en la posición de especificador, y el segundo en la posición de complemento, *cf.* (6). Vamos a suponer que el valor expresado por la conjunción *y* es similar a la instrucción lógica de adición *+*. De hecho, no resulta descabellado, ya que las expresiones *tres y cinco son ocho* y *tres más cinco son ocho*, son equivalentes. Llamaremos al núcleo portador de esta instrucción lógica, *Con(ector)*, y a la categoría que proyecta *SCon(ector)*. Esta configuración, *cf.* (7), sería el punto de inicio de la operación de cálculo que requerirían nuestras construcciones:

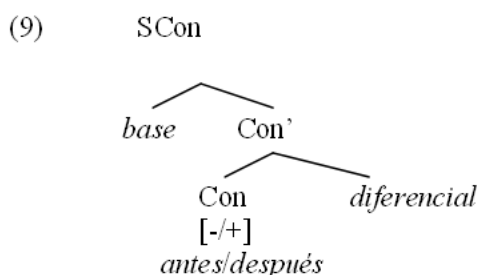


En la representación de (7), el núcleo Con(ector) contiene el rasgo sustractivo (–) o aditivo (+), que *antes* y *después* poseen inherentemente por el hecho de ser comparativos léxicos. Por eso, los ejemplos de (5) son sinónimos a los comparativos analíticos de (8).

- (8) a. Llegó ocho días *más pronto* de Navidad = Llegó ocho días *antes* de Navidad
 b. Llegó ocho días *más tarde* de todos los santos = Llegó ocho días *después* de todos los santos

Antes y *después* actúan, pues, como operadores diádicos que entran en la sintaxis en la posición nuclear de *Conector* de la categoría *Sintagma Conector* y que permiten relacionar el argumento externo SX y el interno SY de forma asimétrica.

Una cuestión clave relacionada con la estructura de (7) es: - ¿qué posiciones ocupan en esta configuración estructural la base y el diferencial? Nuestra hipótesis es que la base entra en la sintaxis en el Especificador de SCon, mientras que el diferencial lo hace en la posición de complemento, tal como ilustra el diagrama de (9). Los argumentos que, a nuestro parecer, justifican esta hipótesis se exponen en los dos apartados siguientes.



2.1. Del latín al castellano medieval.

En latín, las partículas latinas ANTE y POST (ambas con valor locativo y temporal) tenían un uso adverbial y preposicional. Como preposiciones rigen acusativo y pueden preceder tanto a la base, *cf.* (10), como al diferencial, *cf.* (11).

- (10) a. ante concilium [Tit. Liv, 4.25.10]
 b. post horam decimam [Cic., *Top.* 13, 7a, 2]
 (11) a. ante paucos annos, [Sén. *Hist. Nat.*]

b. post diem tertium [Cic. *Mil.* 44]

Si ambos están explícitos, el diferencial va antepuesto y la base se sitúa detrás de la partícula temporal, *cf.* (12).

(12) sexenio post Veios captos [Cic. *Div.* 1.100] ‘seis años después de la toma de los Veios’

ANTE y POST usados como adverbios admiten que el diferencial vaya antepuesto en ablativo, sobre todo si es un cuantificador difuso como *paucos* o *multos*.

(13) a. aliquod diebus ante [Ces. *G.* 4, 9, 3] ‘pocos años antes’

b. die quadagesimo post [Pol. *Fam* 10, 35, 5] ‘cuarenta días después’

Los ejemplos de partículas temporales con toda la estructura desplegada (sobre todo con diferencial) son escasísimos en castellano medieval ya que suponen una complejidad de computación que no encaja con la prosa menos intelectualizada de esta época. De hecho, no aparecen con cierta frecuencia hasta el siglo XVI. En los textos medievales, el diferencial suele aparecer mayoritariamente antepuesto, *cf.* (14), tal como ocurría de forma residual en latín, *cf.* (13).

(14)a. *A pocos días después d'esto* [Alfonso X (c 1275) *General Estoria*]

b. *algunos días antes que las ceuen*, [Abraham de Toledo (1250) *Moamin.*]

c. *X días antes del día de la fiesta de sant Joán* [Alfonso X (1275) *General Estoria*]

En esta misma época pueden documentarse muy residualmente casos donde el diferencial aparece pospuesto a la partícula, *cf.* (15), siguiendo el orden que era canónico en latín.

(15) a. en jueves día de Navidad, a 25 de Diciembre, *antes de nona un poco* [Crónica de Enrique III, *apud* Ortega Cervigón (1999:23)]

b. después de tomada Troya *çiento y ochenta años* [Juan de Mena (1442) *Homero romanizado*]

c. después *assaz días* fue traído el su cuerpo e cabeça [Anónimo (1489) *Abreviación del halconero*]

La evolución que siguen *antes* y *después* en la lengua no está sincronizada. *Antes*, procedente del étimo latino ANTE, al cual se sumó la -s adverbial, está en la lengua desde los orígenes del idioma. Con valor temporal alterna con *enantes* y otras

amalgamas preposicionales, *cf.* (16), que siguen usándose actualmente en registros coloquiales de variedades andaluzas o americanas, *cf.* (17).

- (16) a. *enantes* que Julio Cesar rengase [Alfonso X (1270 – 1284) *Estoria de Espanna*]
- b. *enantes* que yo muera [Anónimo (c 1140) *Poema de Mio Cid*]
- (17) a. ¿es sobre la pregunta que hice *enantes*?, Argentina [Google, 30/9/2009]
- b. olvidense de lo que dije *endenantes*, México [Google, 30/9/2009]
- c. Yo *enenantes* le compré (...) un zorzal a Chaba, Perú [Google, 30/9/2009]

Después, una partícula compleja formada a partir de la conjunción de varias preposiciones DE + EX + POST, vacila en las primeras documentaciones entre las formas *pues* y *de pues* *cf.* (17).

- (17) a. E *pues* ouo Adam otro fillo, qui ouo nomme Seth. [Anónimo (1194 – 1211) *Liber Regum*]
- b. *pues de Charle Mayne* e tro agora [Anónimo (1194 – 1211) *Liber Regum*]
- c. *fasta tres ssemanas de pues de sant Mjguell*. [Anónimo (1196) *Fuero de Soria*]

Los diferenciales antepuestos aparecen previamente con la partícula *antes* y bastante más tarde con *después*. La anteposición con *después* se da primero cuando la construcción temporal va encabezada por otra preposición o locución prepositiva vectorial (*a, fasta, desde, dentro (de), tro, a cabo* y, también, *antes* y *después*), *cf.* (18), o bien en la segunda posición de una serie coordinada y/o paralela encabezada por una construcción temporal con *antes*, *cf.* (19). Es probable, pues, que el movimiento del diferencial en la partícula *después* se diera por analogía con la construcción innovadora de *antes*.

- (17) a. *tro a XV dias despues* que recibies vuestras letras, [Anónimo (1247) *Homenaje al Rey de Navarra*]
- b. Non cuelas el cabrito nin el cordero *ante* de ocho dias *después* que nacieren [Alfonso X (c 1275) *General Estoria*]
- c. desde ocho dias ante de Navidat *fasta* ocho dias *despues* de Cinquaesma, [Anónimo (1256) *Concesión de fuero*]
- d. *Acabo de ix dias despues* que el Rey bucar lleo avalencia [Alfonso X (1270 – 1284) *Estoria de España*, II]
- e. aquello se faze mejor *despues de* algunos dias *despues* que las vuas son vendimjadas. [Anónimo (1385 – 1407) *Tratado de plantar...*]
- (18) a. que comience *ocho dias ante* de sant Martin e dure *fasta ocho dias después* [Anónimo (1270) *Concesión de feria*]

- b. la primera que sea por la cinquesma *quinze dias antes é quinze despues* [Anónimo (1254) *Privilegio del rey don Alfonso X a la ciudad de Sevilla*]
 c. *tres dias antes del dia solempne & tres dias despues del dia solempne* son todos en remission a todos los judios que son en mj rregno [Anónimo (1400) *Biblia romanceada*]

2.2. Los clasificadores temporales.

Un segundo argumento para justificar que el diferencial ocupa la posición de complemento de Con reside en la naturaleza sintáctico-semántica del nombre de medida (*año, día, mes, semana, tiempo*, etc) involucrado en el diferencial. Según Cinque (2006) estos nombres poseen propiedades típicas de los clasificadores numerales. Por este motivo, no admiten ningún tipo de restricción cuando se usan adverbialmente para designar una medida. A parecidas conclusiones llega Bosque (1997), quien sugiere que estos nombres *día, mes, y año*, entre otros, son interpretativamente ambiguos. Pueden referirse tanto a una entidad, como en (19) o bien a una unidad de medida, (20). De acuerdo con Bosque, cuando el nombre *día*, se usa como unidad de medida, carece de la extensión semántica que caracteriza a los nombres comunes y, por este motivo, no puede estar acompañado por complementos o modificadores, lo cual contrasta visiblemente con los casos en que este mismo nombre se usa como una entidad, un *individual*, en el sentido lógico del término:

- | | | |
|------|--|------------------|
| (19) | a. Juan llegó <i>un día</i> de enero/ lluvioso | individuo |
| | b. Aplazamos la fiesta para <i>un día</i> de enero/ lluvioso | |
| (20) | a. Tardó <i>un día</i> (*de enero/ *lluvioso) | nombre de medida |
| | b. dentro de <i>un día</i> (*de enero/ *lluvioso) | |

Esta conducta puede observarse también cuando estos nombres se usan como diferenciales en nuestras construcciones temporales complejas.

- | | | |
|------|--|------------------|
| (21) | después de <i>dos días</i> de lluvia/ agotadores | individuo |
| (22) | * <i>dos días</i> de lluvia/ agotadores después | nombre de medida |

Es posible que el valor de clasificador derive del nombre común a través de un proceso de gramaticalización. La gramaticalización de estos nombres supondría un

despojamiento de algunos de los valores semánticos (*semantic bleaching*) asociados a la pieza primitiva lo que conllevaría la evolución hacia una forma más funcional (el clasificador). Formalmente, este proceso podría explicarse mediante un reanálisis: cuando el nombre tuviera una interpretación de medida se elvaría hasta la posición de núcleo de clasificador. Consúltase Simpson (2005) para una explicación más detallada.

Algunos hablantes consideran que las expresiones *después de dos días* y *dos días después* son sinónimas. Sin embargo, creemos que existe una diferencia sutil entre ellas.

Centrémonos, por ejemplo, en las frases de (23):

- (23) a. Ø Después de dos días, el pescado huele mal.
b. Dos días después Ø, el pescado huele mal.

En (23a) el hablante se refiere a un punto preciso en el tiempo. Este punto se infiere a partir de una base (*haber pasado*) *dos días*. En (23b), por el contrario, la expresión *dos días* se corresponde con el diferencial, mientras que la base no está expresada fonéticamente aunque los interlocutores pueden inferirla a partir de su conocimiento compartido. Otro argumento definitivo para considerar que *después de dos días* y *dos días después* no son interpretativamente equivalentes lo constituye el hecho de que ambos pueden comparecer en la misma expresión tal como vemos en (24):

- (24) Dos días después de dos días de juerga, aún me dolía la cabeza.

En casos como estos, la expresión *dos días de juerga* se interpreta como la base del proceso computacional y se refiere a una entidad, mientras que el SQ *dos días* se refiere a una unidad de medida y, por esta razón, no se puede asociar a un punto temporal concreto en el mundo real.

3. La información vectorial.

Tal como se ha dicho en el apartado 2, *antes* y *después*, además de una información sustractiva o aditiva, expresan léxicamente informaciones vectoriales, dado que realizan

la función de trazar una trayectoria que va desde un punto en el eje temporal hasta otro punto en este mismo eje. El segundo punto temporal está orientado respecto al primero. Un vector es una cantidad que consiste en un punto de aplicación, una medida y una dirección. En las construcciones temporales con *antes* y *después*, el punto de aplicación está representado por la base que, tal como hemos dicho anteriormente, expresa un punto preciso en el tiempo. El diferencial representa la magnitud del vector mientras que la dirección que relaciona el punto de aplicación con el punto correspondiente a la magnitud de la extensión vectorial la indican *antes* y *después*: hacia delante y hacia atrás, respectivamente, en el eje temporal.

Hemos dicho anteriormente que las expresiones lingüísticas que pueden actuar como base o punto de aplicación de la extensión vectorial, expresan un punto preciso en el tiempo. Sin embargo, estas mismas expresiones pueden aparecer también en contextos en los que no es relevante su valor puntual, *cf.* (25) donde funcionan como argumentos:

- (25) a. Muchos odian *la Navidad* (*cf.* (2a))
 b. Incluso sus enemigos temen *su muerte*

Como la interpretación puntual es imprescindible para poder hacer el cálculo que implican nuestras construcciones vectoriales vamos a suponer que estas expresiones (los DPs eventivos, temporales y las oraciones, *cf.* (3) y (4)) forman una construcción más compleja. Adaptando la hipótesis de Kayne (2005a, 2005b) para las expresiones locativas, proponemos para la base una representación formal que incluye un nominal TIEMPO abstracto/no pronunciado, como muestra (26).

- (26) a. antes [_{SDet} [_{SN} TIEMPO [_{SP} de Navidad]]]
 b. después [_{SDet} [_{SN} TIEMPO [_{SP} de su muerte]]]

Esta propuesta, podría justificar, además, de forma natural las propiedades nominales atribuidas a estas construcciones por autores procedentes de distintos marcos teóricos (Alarcos (1973), Plann (1986), Bartra y Suñer (1992) y Terzi (2008)).

Siguiendo la hipótesis cartográfica de Cinque 2004 y los trabajos de Svenonius (2006, 2007), que sugieren un análisis vectorial para los SP que expresan relaciones locativas como *encima*, *debajo*, etc., vamos a proponer que las construcciones con *antes* y *después* poseen una estructura más compleja que la que hemos apuntado en (7). En otras palabras, *antes* y *después* deben ser consideradas como categorías gramaticales complejas. Además del valor aditivo o sustractivo, *antes* y *después* son la manifestación morfológica de unos rasgos vectoriales. Así pues, la estructura interna de estas construcciones debería incluir también un núcleo funcional superior $\text{Vec}(\text{tor})$ depositario de los rasgos vectoriales abstractos, que proyectaría, a su vez, la categoría $\text{SVec}(\text{tor})$, como muestra la configuración en (27)²

(27) [$\text{SVec}(\text{tor})$ [Vec' Vector [SCon [SDet TIEMPO de Navidad] [Con' [Con *antes*] [SQ ocho días]]]]]

Los rasgos funcionales que entran en la sintaxis en la posición nuclear de Vector activarían el movimiento sintáctico obligatorio de *antes* y *después* hacia esta posición, tal como se muestra en (28).

(28) [$\text{SVec}(\text{tor})$ [Vec' [Vector *antes*] [SCon [SDet TIEMPO de Navidad] [Con' [Con ~~*antes*~~] [SQ ocho días]]]]]

El orden en que quedarían dispuestos los elementos *antes* y *después* se ilustra en la derivación de (29), donde el diferencial está pospuesto.

(29)	a.	<i>antes</i>	TIEMPO de Navidad	ocho días
	b.	<i>después</i>	TIEMPO de todos los santos	ocho días
			<i>base</i>	<i>diferencial</i>

². Véase Brugué y Suñer (2008) para una arquitectura funcional más compleja de acuerdo con el enfoque cartográfico (Cinque, 1994)

En cambio el adverbio aspectual *ya* puede aparecer cuando estas ubicaciones temporales van precedidas por una preposición *a/ en* que les permite denotar un punto preciso en el tiempo.

- (41) a. *ya en* navidad
b. *ya a* las diez

Otra evidencia empírica que va en el mismo sentido son los denominados adverbios identificativos (cf. Kovacci, 1999:777-778) o focalizadores en términos de Larson (1988) *justo, justamente, exactamente*. Dichos adverbios se ensamblarían en una posición anterior a la preposición *a/ en*.

- (42) a. *justo/ justamente/ exactamente* en Navidad
b. *justo/ justamente/ exactamente* a las diez
(43) a. *en* (**justo/ justamente/ exactamente*) Navidad
b. *a* (*justo/ justamente/ exactamente*) las diez

Teniendo en cuenta los datos anteriores, vamos a proponer en sintonía con Cinque (2008) y las referencias citadas allí, que el Sintagma Vector de nuestras construcciones temporales complejas (cf. (35)) es seleccionado por una preposición estativa abstracta que denominaremos AT. La estructura resultante sería (44).

- (42) a. [_{SPestat} AT [_{SVect(or)} ocho días [_{Vect'} antes [_{SCon} [TIEMPO de Navidad] [_{Con'} ~~antes~~ [~~ocho días~~]]]]]]
b. [_{SPestat} AT [_{SVect(or)} [_{SVect(or)} ocho días [_{Vect'} después [_{SCon} [TIEMPO de Todos los Santos] [_{Con'} ~~después~~ [~~ocho días~~]]]]]]]]

En español contemporáneo esta preposición estativa no aparece realizada fonéticamente. Sin embargo podemos encontrarla residualmente en registros formularios como en encabezamientos de cartas:

- (43) a. En Santiago, a 14 de septiembre de 2009
b. Segovia, a 17 de mayo de 1951

Creemos que la preposición que encontramos en registros arcaizantes como (43) es un vestigio de la preposición *a* (o más residualmente *en*) que aparecía en español medieval ante expresiones temporales similares.

- (44) a. En este día, que fué *a dos días de septiembre*, en el comienço de la noche...
[Fernández de Oviedo (1535-1557) *Refundición de la Crónica del Halconero*]
b. ...luego *a dos días después que se asentó*, el nuestro Maestre, (...) mandó como notable guerrero (...) a don Pedro de Luna, [Anónimo, *Crónica de Don Alvaro de Luna*]
c. *a ocho días andados* de Sant Miguel [Anónimo (1240) *Carta de donación*]
d. Esto fue fecho *en xx días andados* de febrero [Anónimo (1242) *Carta de cesión*]

Finalmente, de acuerdo con lo que acabamos de señalar, creemos que esta preposición *AT* que encabeza nuestras construcciones temporales complejas podría ser la misma que aparece en otras construcciones vectoriales con valor temporal como:

- (46) a. a ocho días de Pascua
b. [_{SPstat} a [_{SVect(or)} ocho días [_{Vect'} de [_{SCon} [TIEMPO de Pascua] [_{Con'} [~~ocho días~~]]]]]]]

En casos como estos creemos que las preposiciones *a* y *de* indican respectivamente la extensión y el origen del vector temporal.³

5. Conclusión.

Bibliografía

- Bartra, Anna y Avel·lina Suñer (1992) "Functional Projections meet Adverbs". *Catalan Working Papers in Linguistics*, 2: 45-85.
Bassols de Climent, Mariano (1956): *Sintaxis latina*, Madrid, CSIC, 2 vol.
Bosque, Ignacio (1997) "Sobre los complementos de medida". In *Homenaje a Josse de Kock*. Ms. University of Lovaina.
Brucart, Josep Maria (2008): "El operador aditivo más y las construcciones vectoriales en Español". Ms. Universitat Autònoma de Barcelona.
Brugè, Laura y Avel·lina Suñer (2008) "Building up Complex Temporal Constructions", *Venice Working Papers in Linguistics*, 18: 7-63.
Brugè, Laura y Avel·lina Suñer (2009): *La cartografía de las partículas temporales complejas 'antes' y 'después'*.
Cinque, Guglielmo (1999) *Adverbs and functional heads: A cross-linguistic perspective*. *Oxford Studies in Comparative Syntax*. Oxford, Oxford University Press.

³. En español, (48) es paralela desde un punto de vista interpretativo a *a dos días antes de Pascua*. La expresión se refiere a un punto preciso en el eje temporal que debe ser calculado a través de una sustracción.

Los datos tomados del CREA (*Corpus de Referencia del Español Actual*) muestran que un 25 por ciento de hablantes nativos interpretan una expresión como *a los dos días de la Victoria de Obama*, con un artículo definido antes del QP *dos días* como "dos días después de la victoria de Obama". En este caso, la operación computacional que se realiza es una suma.

- Cinque, Guglielmo (2006): "Are All Languages 'Numeral Classifier Languages'?" *Rivista di Grammatica Generativa* 31. 119-122
<http://dspace-unive.cilea.it/bitstream/10278/213/1/numeral.classifier.lgs.RGG.pdf>
- Cinque, Guglielmo 2008. "Mapping spatial PPs". Aparecerá en G. Cinque (ed.), *The Cartography of Syntactic Structures*. Vol. 6. New York, Oxford University Press.
- den Dikken, Marcel 2003. "On the syntax of locative and directional adpositional phrases". Ms. CUNY Graduate Center.
http://web.gc.cuny.edu/dept/lingu/dendikken/syntax_of_pp.pdf
- Giorgi, Alessandra y Fabio Pianesi. 2003. "On some anaphoric temporal locutions". *University of Venice Working Papers in Linguistics*, 13: 93-126. Venice, University of Venice.
- Kayne, Richard (1994) *The Antisymmetry of Syntax*. Linguistic Inquiry Monographs 25. Cambridge MA, The MIT Press.
- Kayne, Richard (2004) "Here and There". En C. Leclère, É. Laporte, M. Piot, M. Silberztein (eds.), *Lexique Syntaxe et Lexique-Grammaire. Syntax, Lexis & Lexicon-Grammar. Papers in Honour of Maurice Gross*. 253-273. Amsterdam, John Benjamins (también en Kayne 2005b. 65-84).
- Kayne, Richard (2005a) "Some Notes on Comparative Syntax, with Special Reference to English and French". En G. Cinque y R. S. Kayne (eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Syntax*. 3-69. New York, Oxford University Press.
- Kayne, Richard (2005b) *Movement and Silence*. New York, Oxford University Press.
- Kovacci, Ofelia (1999) "El adverbio". En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds) *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. 705-786. Madrid, Espasa Calpe.
- Larson, Richard 1985. "Bare-NP Adverbs". *Linguistic Inquiry* 16.4:595-621.
- Larson, Richard 1987. "'Missing Prepositions' and the Analysis of English Free Relative Clauses". *Linguistic Inquiry* 18.2:239-266.
- Plann, Susan 1986. "Sustantive: a Neutralized Syntactic Category in Spanish". En I. Bordelais, H. Contreras y K. Zagana (eds.), *Generative Studies in Spanish Syntax*. 121-142. Dordrecht, Foris.
- Simpson, A. (2005) "Classifiers and DP structures in Southeast Asia". En G. Cinque y R.S. Kayne (eds.) *The Oxford Handbook of Comparative Syntax*. New York: Oxford University Press.
- Svenonius, Peter (2004) 'Spatial P in English.' Ms., University of Tromsø.
- Svenonius, Peter (2006) "The Emergence of Axial Parts". En P. Svenonius y M. Pantcheva (eds.), *Adpositions. Nordlyd: Tromsø Working Papers in Linguistics*, 33.1: 49-77.
<http://ling.ub.uio.no/munin/nordlyd/>
- Svenonius, Peter (2007) "Projections of P". (<http://ling.auf.net/lingBuzz/>).
- Terzi, Arhonto (2008) "Locative Prepositions and Place". Aparecerá en G. Cinque (ed.), *The Cartography of Syntactic Structures*. Vol. 6. New York, Oxford University Press.
- Zwarts, J. and Y. Winter. 2000. "Vector space semantics: A model-theoretic analysis of locative prepositions". *Journal of Logic, Language and Information* 9.2:171-213.